

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta de esa Jefatura de Personal, en uso de las facultades que le confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958, y en virtud de lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley de 8 de noviembre de 1941, ha tenido a bien declarar jubilado en el expresado Cuerpo al citado funcionario, con el haber pasivo que por su clasificación le corresponda y efectos del señalado día 31 del mes en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1961.—El Ingeniero Director, J. Prieto

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de enero de 1961 por la que se nombra Administrador de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don Francisco López Pedraza.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores, y que eleva el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, conforme a lo establecido en el número tercero del artículo séptimo de la Ley de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957, y en uso de las facultades que el citado precepto le confiere,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Administrador de la mencionada Escuela a don Francisco López Pedraza, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Inspectora-Secretaria de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Teruel a doña Rosario Villegas Martínez.

Vacante el cargo de Secretario de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Teruel, y en atención a las necesidades del Servicio,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar Inspectora-Secretaria de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Teruel a doña Rosario Villegas Martínez, adscrita actualmente a la indicada Inspección.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

• • •

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se aprueba corrida de escalas en el Cuerpo de Ingenieros Industriales.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Ministerio una plaza de Ingeniero primero, por haber sido declarado supernumerario don José Ramón Conde González-Tablas, que cesó en el servicio activo el día 17 de octubre del corriente año;

Visto el artículo 48 del vigente Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros Industriales, en relación con lo establecido en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y re-

solución de los asuntos de Personal, y el informe preceptivo del Consejo Superior de Industria,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se efectúe la correspondiente corrida de escalas para proveer la mencionada vacante y, en consecuencia, nombrar Ingenieros primeros, con antigüedad a todos los efectos del día 18 de octubre de 1960, a los señores siguientes:

Don José de la Cuétara Pérez-Moris, excedente voluntario, que tiene reconocido el derecho al ascenso; don Jorge Manuel Górriz Echevarría, también excedente voluntario con derecho reconocido al ascenso, y don José María Carriello Queraltó, quedando una vacante de Ingeniero segundo para cubrirla por oposición.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

• • •

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se continúa corrida de escalas en el Cuerpo de Ayudantes Industriales.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ayudantes Industriales al servicio de este Departamento una plaza de Ayudante superior de segunda clase, por ascenso en reglamentaria corrida de escalas del Ayudante don Francisco Jimeno Cataneo, con antigüedad de 4 de enero del corriente año.

Visto el artículo 10 del Reglamento orgánico del citado Cuerpo, lo prevenido en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, así como el informe emitido por el Consejo Superior de Industria,

Esta Subsecretaria, continuando la mencionada corrida de escalas, ha tenido a bien nombrar Ayudante superior de segunda clase a don Tomás Badias Aznar; Ayudante mayor de primera clase a don Vicente José Archanco Bielsa; Ayudante mayor de segunda clase a don José Ricardo Guzmán Mardones; Ayudante mayor de tercera clase a don Alberto Acuña Lagos, no ascendiendo a don Domingo Duce Vaquero, excedente voluntario, con derecho reconocido al ascenso, que figura en el lugar inmediatamente anterior al señor Acuña, por no haber prestado dos años de servicios en la categoría anterior, y, por último, Ayudante primero a don José Galve Comellas, todos ellos con la referida antigüedad de 4 de enero del presente año.

Efectuados los ascensos mencionados, quedará una plaza de Ayudante segundo, que deberá ser provista por oposición.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria.

• • •

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara en la situación de excedencia voluntaria al Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, con destino en la Delegación de Industria de León, don Félix Díez Martínez.

Vista la instancia suscrita por don Félix Díez Martínez, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más las mensualidades extraordinarias de julio y diciembre, y destino en la Delegación de Industria de León, en la que solicita la excedencia voluntaria en su cargo,

Esta Subsecretaria, accediendo a lo solicitado, ha tenido a bien declarar al referido Auxiliar don Félix Díez Martínez en la situación de excedencia voluntaria prevista en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, con efectividad de esta fecha y por un periodo de tiempo no menor de un año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la expresada Ley.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1961.—El Subsecretario, A. Suárez.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de la Oficialía Mayor.